FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
Comité de Evaluación y Calificación

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 03/2015 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA VEHICULO"

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de evaluación y comparación de las ofertas presentadas en el proceso de Contratación Directa *N° 03/2015 de la UOC N° 6 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMISTRACIÓN Y FINANZAS, COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES*, para la *"CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE VEHICULO"*. Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las propuestas.
La formulación del presente documento se hace conforme a lo establecido en el Art 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
En tal sentido se hace constar los aspectos siguientes: Acta de Apertura de Oferta, Tabla Comparativa de las Ofertas con respecto a los requisitos básicos, Análisis Comparativo del cumplimiento de las ofertas en relación a las especificaciones técnicas y otros requerimientos, conclusión y la recomendación de Adjudicación.

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

El día lunes 30 de marzo del año en curso, a las nueve horas con quince minutos se procedió a la apertura de sobres, presentando su oferta la siguiente empresa:

OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
ASEPASA	**Gs. 4.600.000**
ALFA S.A.	**Gs. 3.970.000**
ASUR S.A.	**Gs. 8.500.000**

Se procedió al acto de Apertura de Oferta y se ha labrado el Acta N° 04/2015, en la cual se hizo constar los aspectos señalados en el Art. 54 del Decreto N° 21909/03.

2. EVALUACION DE LAS OFERTAS

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 08:30 horas del día 08 de abril del año dos mil quince, en el local, salón de actos de la Dirección General de Administración y Finanzas, sito en la Avda. Gral. Santos y Avda. Mcal. López, se reunieron los miembros del Comité de Evaluación de la *UOC N° 6 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMISTRACIÓN Y FINANZAS, COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES*, nombrado por Orden Particular N° 130 del Comando de las Fuerzas Militares, de fecha 07 de abril de 2015, integrado por los siguientes nombrados a continuación:

PRESIDENTE : Cnel DEM MARTIN CARLOS CACERES RIOS.

SECRETARIO : Tte 1° Int JORGE LOPEZ INGIS.
MIEMBROS : My DCEM AGUSTÍN NUÑEZ PÉREZ.
: Tte JM FATIMA PAOLA CRISTALDO ACOSTA.
: Sgto 1° Tec DERLIS RAMON ESTIGARRIBIA SILVA
: VSgto 1° Tec ROLANDO HERNAN OJEDA ARMOA.

3. ANALISIS DE LAS OFERTAS

Se procede al análisis de la oferta siguiendo lo establecido en el Art. 61° **"MÉTODO DE EVALUACIÓN"** del Decreto 21909/03 "Que reglamenta la ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas".

3.1. TABLA COMPARATIVA DE LA OFERTA EN RELACION CON LOS REQUISITOS **BASICOS (DOCUMENTOS SUSTANCIALES)**:

N°	DOCUMENTOS/OFERENTES	ASEPASA	ALFA S.A.	ASUR S.A.
1	Formulario de presentación de la oferta y formulario de lista de cantidades y precios debidamente completado y firmado por el oferente o su representante	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta, extendida en la forma, por el monto y el plazo requeridos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

3	Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Declaración Jurada (Art. 40 y 20 inc. "w" de la Ley 2051/03, conforme Resolución 330/07 DNCP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Conforme se muestra en el cuadro precedente se concluye que **las ofertas presentadas por los oferentes; ASEPASA, ALFA S.A. y ASUR S.A., cumplen** con las documentaciones de carácter sustancial conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones para la presente Contratación. Por lo que, son susceptibles de ser analizados en la siguiente etapa.

3.2. SOLICITUD DE ACLARACION Y PROVISION DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL NO SUSTANCIAL

De acuerdo al análisis realizado no fue necesaria la solicitud de documentos de carácter formal no sustancial.

3.3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARITMETICOS

De acuerdo al análisis realizado no fue necesaria la solicitud de aclaración.

3.4. ANALISIS COMPARATIVO DE LA OFERTA RESPECTO AL PRECIO

La firma **ALFA S.A.,** presenta la oferta más baja en el presupuesto para la Contratación de Seguros para Vehículos, seleccionándose provisoriamente la misma como el precio más bajo.
Se anexa cuadro comparativo de precios, cuadro de visualización de lotes ofertados y resumen del cuadro comparativo de precios totales.

3.5. CUADRO COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Seguidamente, este Comité analizó en detalle la oferta evaluada como la más baja, para verificar su cumplimiento con los demás requisitos del llamado, y confirmar que todas las condiciones establecidas hayan sido cumplidas sin ninguna desviación o reserva significativa.

3.5.1. ANÁLISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Nº	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	ALFA S.A.
1	CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA VEHICULO	CUMPLE

Conforme se muestra en el cuadro precedente se concluye que:

a) La oferta presentada por el oferente **ALFA S.A.,** establecida como la más baja para el presente proceso de Contratación de Seguros para Vehículos, cumple satisfactoriamente con los requerimientos técnicos establecidos en el P.B.C.

3.5.2 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

SITUACIÓN FINANCIERA	ALFA S.A.	
Ratio de liquidez	1,33	Cumple
Ratio Endeudamiento	0,72	Cumple
Ratio de Rentabilidad	0,48	Cumple

Conforme se muestra en el cuadro precedente se concluye que La oferta presentada por el oferente **ALFA S.A. cumple** con el análisis de Situación Financiera, conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones para el presente proceso de Contratación Directa de Seguros para Vehículo, por lo que son susceptibles de ser analizadas en la siguiente etapa.

3.5.3 ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD TECNICA Y DE LA EXPERIENCIA

EXPERIENCIA	**ALFA S.A.**
Presentó copias de contratos con Entidades estatales.	Cumple

Conforme se muestra en el cuadro precedente se concluye que **la oferta** presentada por el oferente **ALFA S.A. cumple** con la Capacidad Técnica y de Experiencia, conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones para la presente Licitación, por lo que son susceptibles de ser propuestas para su adjudicación.

4. CONCLUSIÓN:

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", su Decreto reglamentario y demás disposiciones legales concordante se concluye que la firma, **ALFA S.A.,** Cumple de conformidad con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

5. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", su Decreto reglamentario y demás disposiciones legales concordantes, este Comité de Evaluación recomienda:

1°) Adjudicar en el presente proceso de Contratación Directa Seguros de Vehículos por haber reunido los requisitos, a la Empresa **ALFA S.A.**

6. FECHA, LUGAR DE ELABORACION Y FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACION

El presente informe ha sido formulado basándose en las reuniones del Comité de Evaluación y terminó de elaborarse el día jueves 09 de abril de 2015, en el salón de actos de Centro Financiero N°1 Comanjefe. En prueba de conformidad con lo expresado y recomendado, firman al pie del mismo los miembros del Comité de Evaluación.

JORGE LOPEZ INGIS
Tte 1° Int – Secretario

DERLIS RAMON ESTIGARRIBIA SILVA
Sgto 1° Tec Miembro

ROLANDO HERNAN OJEDA ARMOA
VSgto 1° Tec - Miembro

FATIMA PAOLA CRISTALDO ACOSTA
Tte JM - Miembro

AGUSTIN NUÑEZ PÉREZ
My DCEM – Miembro

MARTIN CARLOS CACERES RIOS
Cnel DEM – Presidente de la Comisión Evaluadora